Ytem dyo q̃ sabdan los muy Magnosos Señores
Conde de Niebla. don Juan el Bueno
Portogal dela Algarbe de la vna parte
Lamendad. Lope Diaz de Haro Señor
Vizcaya de la otra. Que por quanto
Carta Sobre fuerte Alonso Perez de Guzman
Lo demora Regidores de la dicha Cibdad por
Serdel dicho Señor Conde de Niebla Cibdad
Para ello tener Cierto Procurador Cierta
Villa de los vnos con los otros el noble Caballero Diego Lopez de
Valazquez del Consejo de Justicia mayor de
Hacienda del dicho Señor Rey que el debda
monte. Cierto dello vnos Que Cierto Caso Obedes
Cierto Despoztillo de Seguridad Cierto Cierto
Tapiz Cimeros alabados Regidores de
los dichos vnos Cierto Cierto Cierto Cierto
Cierto Cierto Cierto Cierto Cierto Cierto
Cierto Cierto Cierto Cierto Cierto Cierto
Cierto Cierto